



## Resolución Gerencial Regional

125-2014-GRA-GRTPE

Nº

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la Comisión Especial de Evaluación del Concurso Público para la Contratación por Servicios Personales en el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa proceda en estricta observancia de las Bases que son materia de aprobación, y observe su debido cumplimiento en todas las etapas del concurso a llevarse a cabo.

**ARTICULO TERCERO: DISPONER** que la Oficina Técnica Administrativa proporcione los recursos necesarios y brinde las facilidades del caso a la Comisión Especial de Evaluación del Concurso Público para la Contratación de Personal en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, N° 003-2014-GRA/GRTPE, a efecto de dar estricto cumplimiento a las Bases aprobadas en el Artículo Primero de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA**

*Alejandro P. Delgado San Román*  
GERENTE REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO